



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : LIBRERIA GIORGIO S.A. Rut 096972190-2
 La cantidad de \$: 74,506 SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SEIS PESOS
 Por concepto de : MATERIALES DE LIBRERIA PARA DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL DE PUCON
 Fecha de Pago : 26/01/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	220262	09/01/2015	74,506

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina		74,506
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	74,506	
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina	74,506	
111-02-01-000-000-000	Banco Estado Salud		74,506
Sumas Iguales		149,012	149,012

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-001-000-000			
Presupuesto Vigente	6,000,000			
Total Comprometido	3,646,489			
Saldo x Comprometer	2,353,511			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS SALUD



CH: 1309470